COLEGIO DON BOSCO
Sección SECUNDARIA
INFORMÁTICA – TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (3ero a 5to año)
Acuerdo Pedagógico

1. Fundamentos y Objetivos de la Materia

a. Fundamentos

En un mundo tecnificado como el actual, es imprescindible conocer las herramientas que utilizan los sistemas de información para poder tomar rápidas decisiones y lograr que estas sean tanto eficaces como eficientes.

No podemos negar que es fundamental que una persona maneje con cierta facilidad una PC o **PDA** (Personal Digital Assistant o Ayudante personal digital) su entorno físico (dispositivos/periféricos) y los programas que en ella se procesan.

b. Objetivos

- Reconocer la importancia de la Tecnología y la Informática en todos los campos del quehacer humano y su interacción con otros campos del conocimiento.
- Interpretar y desarrollar el conocimiento Lógico para entender los procesos que intervienen en el campo de la Informática y la Tecnología.
- Lograr un conocimiento profundo de las tecnologías y herramientas fundamentales de la computación de manera que el alumno aprenda a usar la computadora como herramienta de trabajo, conociendo su precisión, capacidad y limitaciones.
- Desarrollar el procesamiento de la Información por medio de la computadora, mediante diferente hardware y software de datos, texto, graficadores, en pos de un trabajo eficiente efectivo y eficaz.

2. Acuerdo Pedagógico

c. Fundamentación

El objetivo de este acuerdo es explicitar qué se espera de los alumnos en relación con los contenidos, la modalidad de trabajo y la evaluación durante todo el año. Es dejar en claro "las reglas del juego" para que, juntos, docentes, alumnos y padres, podamos compartir, en un clima de confianza mutua, este año de trabajo, crecimiento y aprendizaje.

El acuerdo ha sido elaborado por el Departamento de Informática con la finalidad de unificar y explicitar criterios de enseñanza y aprendizaje a lo largo del trayecto de cinco años que conforman las asignaturas del área en cada curso / modalidad.

Por tanto, será imprescindible que el presente acuerdo sea leído y reflexionado por el docente, el alumno y los padres, prestando acuerdo a todas las condiciones que se definan por medio de la notificación y entrega del talón al final del presente documento.

b. Objetivos

I. Objetivos Generales del Departamento

- Despertar interés por las ciencias.
- Comprensión de consignas, textos, etc.
- Crear y desarrollar hábitos de estudio.
- Desarrollar la creatividad en cuanto a habilidades y destrezas para la resolución de diferentes situaciones problemáticas.
- Privilegiar el estudio racional frente al mecánico memorístico.
- Desarrollar el pensamiento lógico matemático.
- Relacionar los diferentes contenidos con los fenómenos de la vida cotidiana.

c. Pautas generales de trabajo

I. Tomar apuntes en clase (el uso de carpeta no es obligatorio).

II. No serán solicitados libros; en su defecto se recomienda el uso de la ayuda en pantalla de la aplicación (en caso de corresponder), de los apuntes dados por el profesor y bibliografía obtenida en internet.

III. Cada alumno cuenta con una PC y deberá sentarse durante todo el ciclo lectivo en el mismo equipo según el número de orden que tenga para garantizar el orden y cuidado de los mismos. En caso de contar con alguna incapacidad física deberá informarlo al docente quien lo reubicará sin ningún inconveniente.

IV. Está terminantemente prohibido el ingreso al laboratorio con bebidas y/o alimentos para preservar el estado de los quipos como el orden en la sala.

V. Los alumnos cuentan con un usuario y contraseña la cual permite el ingreso a una carpeta ubicada en el servidor del colegio y en la cual por cada curso y división el docente ira generando una subcarpeta con el nombre de "la fecha de la clase". En dicha carpeta, todos los alumnos deberán dejar sus archivos generados cuyo nombre deberá coincidir con su apellido. Respetar esta ubicación para el guardado de los archivos es condición fundamental e imprescindible para que tanto los trabajos como los exámenes sean evaluados (de ser almacenados en otra ubicación no serán tenidos en cuenta). Asimismo, contarán con otra subcarpeta (dependiendo de la del curso y división) con el nombre "APUNTES", la cual irá conteniendo TODO el material que se irá trabajando en clase (copia de lo publicado en la Web institucional del colegio – www.donbosco.edu.ar -)

VI. Es responsabilidad exclusiva del alumno ir guardando el archivo generado en función a los avances del mismo y según considere. En caso de corte de luz o "cuelgue" del equipo si el archivo no fue guardado equivaldrá a la no realización del mismo.

VII. Todos los equipos cuentan con acceso a internet lo que posibilita que en cualquier momento de la clase el alumno pueda enviar por correo electrónico todo el material que desee (exámenes, ejercitación, apuntes, etc).

VIII. Participar activa y correctamente en cada una de las actividades individuales y grupales que se desarrollen en clase.

IX. Presentarse con el material necesario para el trabajo en clase, el que será solicitado por el docente con anticipación.

X. Rever y estudiar para cada clase el tema dado con anterioridad para poder realizar las consultas necesarias y facilitar la integración de los temas.

XI. Cumplir con el cronograma de fechas de entrega de las diversas actividades que se propongan.

XII. Presentar los Trabajos Prácticos y Evaluaciones de acuerdo a las normas que se establezcan oportunamente, y con una correcta ortografía y caligrafía.

d. Evaluación

I. Entendemos la evaluación como un proceso permanente que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje; y que tiene por objetivo la mejora del mismo.

II. Para llevar adelante este proceso, se podrá evaluar a través de exámenes escritos, vía WEB, del tipo Múltiple Choice, orales, trabajos prácticos (ya sea individuales, grupales y/o interdisciplinarios) los que serán definidos oportunamente por el docente.

III. Se agrega una mirada más amplia a esta instancia educativa por medio de ejes que se tendrán en cuenta en la asignatura, a saber:

- Participación en clase
- Responsabilidad con los materiales (en buen estado / a disposición del alumno en cada clase)
- Crecimiento comunitario
- Responsabilidad en el estudio

IV. La valoración diferente de cada eje para subir o bajar la calificación trimestral se fundamenta en la importancia, en la primera situación, que revisten todas las dimensiones que hacen al proceso de

enseñanza y aprendizaje individual y grupal; y, en la segunda situación, al hecho de no posibilitar que el alumno "especule" con las calificaciones de las pruebas. Todas las notas serán promediadas de igual manera, sin importar si es un examen, un trabajo practico, recuperatorio, etc.

V. Se ha definido que se tomará un único examen recuperatorio por trimestre. El mismo se llevará a cabo dentro de las últimas semanas del período. Los contenidos de dicho examen serán todos aquellos que no hayan sido aprobados en las instancias de evaluación previas del trimestre.

VI. Los mismos criterios que se manejan para las inasistencias a evaluaciones se tendrán en cuenta en los casos en que los trabajos prácticos no sean presentados en tiempo y forma.

Fecha	**Marzo**
ACUERDO PEDAGOGICO	
Materia	**Informática / Tecnología de la información**
Alumno	
Curso y División	

Alumno	**Padre/Madre/Tutor**	**Profesor**